Guía del impuesto de circulación en Elche · 2026

La tasa 4.1 de la DGT, de 8,67 €, va dentro. ¿Quieres librarte del recibo de 2027? Pídela antes del 31 de diciembre y prorrógala una vez.

Baja temporal, 70 € con todo incluido. Transferencia, 142 € + ITP (172 € + ITP si el comprador vive en Galicia, Canarias, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, La Rioja o Navarra): te mandamos la proforma con el ITP ya calculado.

Pedir la baja temporal · 70 €

Escríbenos por WhatsApp **699 179 400** o escanea el código. Más de 1.800 opiniones 762 en Google · 1.041 en Trustpilot.

Página: gestoriadgt.es/impuesto-circulacion-elche/

1 Papeles que necesitas

- [ ] Baja temporal: foto del DNI o NIE del titular y la matrícula.
- [ ] Baja temporal: que no tenga precinto ni notificación de venta pendiente.
- [ ] Transferencia: foto de la ficha técnica y del permiso de circulación.
- [ ] Transferencia: provincia del comprador, para calcular el ITP.
- [ ] Transferencia: impuesto del año anterior pagado (art. 99.2 TRLRHL); si no tienes el recibo, pídelo a Suma Gestión Tributaria.

2 Paso a paso

1. Nos escribes por WhatsApp con la matrícula y si es baja temporal o transferencia. Baja temporal: 699 179 400 · Transferencia: 669 757 490
2. Miramos en el registro de la DGT si algo lo frena. Un precinto o un impago anotado, por ejemplo.
3. Te mandamos la factura proforma: el precio cerrado y, en la transferencia, el ITP ya calculado. Pagas con tarjeta, Bizum o transferencia.
4. Lo presentamos por la sede electrónica de la DGT y te mandamos el justificante por WhatsApp.

3 Plazos

- 1 de enero de 2026. Se devenga: paga el año quien es titular ese día (art. 96 TRLRHL).
- Del 5 de marzo al 11 de mayo de 2026. Plazo para pagar sin recargo. Fuente: Ajuntament d’Elx, información al contribuyente, periodos de 2026.
- Al día siguiente del fin del plazo. Entra en periodo ejecutivo. Antes de la providencia de apremio, recargo del 5 %. En el plazo que da la providencia, del 10 %. Después, del 20 % más intereses (LGT, art. 28).
- 31 de diciembre de 2026. Venta inscrita hasta ese día: el de 2027 ya no es tuyo. Con la baja temporal, hace falta además una prórroga. Si lo devuelves a la circulación en 2027, Suma Gestión Tributaria te cobra el recibo ilicitano completo.

4 Tasas e impuestos

Turismos en Elche en 2026, por caballos fiscales

Estas son las cuotas anuales del art. 2.1 de la ordenanza fiscal municipal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (ordenanza 2.2 del Libro de Ordenanzas Fiscales 2026 del Ajuntament d'Elx), Libro de Ordenanzas Fiscales 2026. Son las cuotas en euros que publica la ordenanza. El artículo 95 de la ley fija la cuota mínima. El ayuntamiento puede multiplicarla hasta por 2.

Municipio	< 8 CV	8 a 11,99	12 a 15,99	16 a 19,99	20 o más
Elche	23,44 €	63,36 €	133,80 €	166,64 €	208,28 €

Furgonetas mixtas y vehículos asimilados: según el artículo 95. ¿No sabes en qué fila cae el tuyo? Mándanos la ficha técnica. Fuente: art. 2.1 de la ordenanza 2.2 del Libro de Ordenanzas Fiscales 2026 de Elche.

Las siete situaciones en Elche

Depende de lo que haya pasado con el coche en 2026. El impuesto nace el 1 de enero (art. 96 TRLRHL). En Elche solo se reparte por trimestres en tres casos. Son la primera adquisición, la baja definitiva y el robo. Lo dice el art. 96.3 TRLRHL. Ni la venta ni la mudanza se prorratean. Tampoco la baja temporal voluntaria.

Lo que ha pasado en 2026	¿Pagas 2026?
Era tuyo el 1 de enero y lo vendiste después	Sí, el año entero
Lo compraste usado en 2026	No, lo paga quien era titular el 1 de enero
Nuevo, matriculado en 2026	Los trimestres desde la adquisición, incluido el suyo, por autoliquidación
Baja temporal voluntaria en 2026	Sí, el año entero; 2027 no, si prorrogas y no vuelve al alta
Baja definitiva en 2026	Los trimestres hasta la baja, incluido el suyo
Baja por robo en 2026	Igual que la definitiva
Sigue a tu nombre y circulando	Sí, el año entero

Un ejemplo en Elche: turismo de 8 a 11,99 CV, 63,36 € al año. Va al desguace en mayo. Paga 2 de 4 trimestres, 31,68 €. Fuentes: art. 96 TRLRHL.

5 Errores típicos con el impuesto en Elche

«Vendí el coche y me sigue llegando el recibo»
El del año de la venta es tuyo. ¿Te llega el del año siguiente? Puede que la transferencia no se hiciera. Sin ella, la DGT te sigue teniendo como titular.

Pedir la baja temporal el 2 de enero
Una baja del 2 de enero no rebaja el recibo de ese año; para no pagar el siguiente hace falta además una prórroga.

Contar con que la baja temporal se prorratea
En Elche esa baja no se prorratea. Solo el alta, la definitiva y el robo. Lo dice el art. 96.3 TRLRHL. El año de la baja temporal se paga entero.

Olvidar la prórroga
Sin prórroga, a los doce meses vuelve solo al alta. En Elche no existe cuota parcial para el año de vuelta al alta.

Dar por hecho que la bonificación llega sola
Las de Elche: 55 % (art. 7.A.1 y 7.A.3); 75 % (art. 7.A.2 y 7.A.3); 50 % (art. 7.B). Cada una tiene sus condiciones y su solicitud. Compruébalas antes de pagar el recibo.

Dejar parado en la calle un coche de baja
En la calle necesita seguro e ITV, aunque esté de baja. Lo recuerda la sede de la DGT.

6 Preguntas frecuentes

¿Cuánto es el impuesto de circulación en Elche en 2026?
Para un turismo, de 23,44 € (menos de 8 CV fiscales) a 208,28 € (los de más potencia fiscal), según la ordenanza fiscal aplicable en 2026.

¿Quién paga el impuesto si vendo el coche a mitad de año?
Quien era titular el 1 de enero paga el año entero; el comprador empieza a pagarlo el año siguiente. Entre particulares se puede pactar otra cosa en el contrato.

¿Hay bonificación para coches eléctricos en Elche?
Sí. Según el art. 7.A de la ordenanza, los vehículos 100 % sin emisiones o con etiqueta CERO de la DGT tienen un 75 % de bonificación, y los de baja contaminación o híbridos con etiqueta ECO, un 55 %.

¿Dónde veo los CV fiscales de mi coche?
En la ficha técnica (tarjeta ITV), en el apartado de potencia fiscal.

Me he mudado a Elche, ¿dónde pago?
Donde diga el permiso de circulación: haz el cambio de domicilio en la DGT y el recibo llegará del nuevo municipio desde el año siguiente.

¿La baja temporal me quita el impuesto de 2027?
Te ahorras el recibo del año siguiente si sigue de baja ese 1 de enero y no vuelve al alta ese año, es decir, con una prórroga. Pídela antes del 31 de diciembre: el de 2026 ya está devengado y en Elche la baja temporal voluntaria no se prorratea (art. 96.3 TRLRHL). Tras el alta estás obligado a pagar el impuesto del año en curso en tu ayuntamiento (DGT, sede electrónica, alta tras baja temporal). En Elche ese año se paga entero: el art. 96.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales solo reparte la cuota por trimestres en la primera adquisición, la baja definitiva y la baja temporal por robo, y la ordenanza 2.2 de Elche no añade ningún otro caso; una baja temporal voluntaria no es ninguno de esos tres.

¿Cuánto cuesta dar de baja temporal el coche con vosotros?
70 € con todo incluido, con la tasa 4.1 de la DGT (8,67 €) dentro. Si lo que haces es venderlo, la transferencia son 142 € + ITP; 172 € + ITP si el comprador vive en Galicia, Canarias, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, La Rioja o Navarra.

7 Rebajas y exenciones del IVTM en Elche (ordenanza 2026)

Para quién y cuánto	Cómo y cuándo se pide
Etiqueta CERO: 75 % mientras no cambien el vehículo ni la ordenanza (art. 7.A.2 y 7.A.3.d).	Ya matriculado: antes de que acabe el periodo voluntario del padrón (si no, desde el año siguiente). Nuevo: del día siguiente a la matriculación al 31/12, efecto el año siguiente (art. 7.A.3).
Etiqueta ECO: 55 % con la misma duración (art. 7.A.1).	Igual que la anterior, con copia del permiso y de la tarjeta técnica (art. 7.A.3.c).
Histórico matriculado como tal: 50 % (art. 7.B.1). Sin rebaja por antigüedad.	Dentro del periodo voluntario de pago; fuera de plazo, efecto el año siguiente (art. 7.B.2).
Discapacidad (33 % o más, uso exclusivo): exento (art. 93.1.e TRLRHL).	Escrito en el Registro Municipal con certificado de la Conselleria y declaración jurada (art. 6.1 y 6.4); hasta cuatro años y renovación en el último (art. 6.5 y 6.6).
Tractores, remolques y maquinaria con Cartilla de Inspección Agrícola: exentos (art. 93.1.g TRLRHL).	Se pide al ayuntamiento con la cartilla.

En Elche las rebajas están en el artículo 7 de la ordenanza fiscal 2.2 del Libro de Ordenanzas Fiscales 2026 de Elche y la exención por discapacidad se gestiona con su artículo 6. Ninguna llega sola: hay que pedirla al ayuntamiento, y si se pide fuera del periodo voluntario del padrón, se aplica a partir del año siguiente (arts. 6.3, 7.A.3 y 7.B.2).

Ejemplo: un turismo con etiqueta CERO de 8 a 11,99 CV paga solo el 25 % de los 63,36 € de la tarifa mientras conserve la etiqueta. Fuente: artículos 2, 6 y 7 de la ordenanza fiscal 2.2 del Libro de Ordenanzas Fiscales 2026 de Elche; los recibos los cobra Suma Gestión Tributaria por convenio con la Diputación de Alicante (art. 5.1).

8 Por tu cuenta o con GESTORÍADGT

Qué	Por tu cuenta	Con GESTORÍADGT
Baja temporal: coste	Tasa 4.1 de 8,67 €	70 € con todo incluido, tasa dentro
Lo que puede tumbarla	Un precinto, una notificación de venta pendiente o un impago anotado: lo descubres al presentarla	Lo comprobamos en el registro antes de presentarla
Transferencia: coste	Tasa 1.5 de 55,70 € + ITP de la comunidad del comprador; en la sede con certificado digital o con cita en la Jefatura	Precio cerrado con la tasa 1.5 dentro, + ITP, sin cita; comprador y vendedor firmáis el mandato desde el móvil

Pedir la baja temporal · 70 €

Baja temporal, 70 € con todo incluido. Transferencia, 142 € + ITP (172 € + ITP si el comprador vive en Galicia, Canarias, Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, La Rioja o Navarra): te mandamos la proforma con el ITP ya calculado.

GESTORÍADGT · WhatsApp **699 179 400** · gestoriadgt.es/impuesto-circulacion-elche/

Más de 1.800 opiniones 762 en Google · 1.041 en Trustpilot

Escríbenos por WhatsApp

Fuente: gestoriadgt.es/impuesto-circulacion-elche/. Datos oficiales comprobados el 11/11/2026.

Los datos oficiales pueden cambiar: compruébalos en la página antes de hacer el trámite.